

ACTA 7/24

Sesión de fecha 29 de abril de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. FRANCISCO JAVIER SEVILLA ALPÁÑEZ
Interventor Provincial.

D^a. MARÍA FRANCISCA JIMÉNEZ LOMBARDO
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. J. LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 8,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 6/23.

2º.- Apertura de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:



CONTR 2024 0000203166 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE GRANADA, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTÍCULO 168.b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (NSE006-2024)

3°.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 6/24:

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del Acta 6/24, correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa el día 23-04-2024, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°. APERTURA DE SOBRES n° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 0000203166.-

2.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC):

- UTE HOSPITAL INMACULADA GRUPO HLA SL HOSPITAL SAN RAFAEL VITHAS HOSPITALES SL
- INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE GRANADA SLP
- CLINICA OFTALMOLOGICA ANCHA DE GRACIA SL

2.2.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

2.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

3°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.



Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 9 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°
EL PRESIDENTE

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 29-04-2024, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

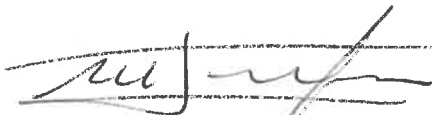
CONTR 2024 0000203166 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE GRANADA, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTÍCULO 168.b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (NSE006-2024)

EL PRESIDENTE



Fdo.: Ángel L. Casas García

LA LETRADA



Fdo.: María Fca. Jiménez Lombardo

EL INTERVENTOR



Fdo.: Francisco Javier Sevilla Alpáñez

EL SECRETARIO



Fdo.: J. Lorenzo Suárez Robles